

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****27****MADRID****URBANISMO****Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 191, de 12 de agosto de 2024, se publica anuncio con número de inserción 01/12.807/24, relativo al trámite de información pública de una solicitud de licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Servicio de Licencias, de la Subdirección General de Licencias. En el texto de este anuncio se ha detectado un error material en el dato del n.º de expediente, y se procede a su correcta publicación:

Donde dice:

“Expediente n.º: 350/2023/16333”.

Debe decir:

“Expediente n.º: 350/2024/08532”.

Madrid, a 12 de agosto de 2024.—La jefa del Servicio Jurídico, Yolanda Sancho Peinado.

(01/13.287/24)

